



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 268 -2017-GGR-GR PUNO

03 JUL 2017
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4044-2017-GGR, sobre aprobación del Plan Anual de Contrataciones Versión 1.0 y aprobación de Expedientes de Contratación;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 Plan Anual de Contrataciones, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341, establece: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial que dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. ... El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad."*;

Que, el artículo 6 del reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, menciona textualmente: *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. ... La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso."*;

Que, el artículo 21 del reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece: *"El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, en el que debe ordenarse, archivarse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda. ... El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación... El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la custodia del expediente de contratación, salvo en el período en el que dicha custodia esté a cargo del comité de selección."*;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 268 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 03 JUL 2017

Estando al Informe Nº 581-2017-GR PUNO-ORA/OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017 - VERSIÓN 10, conforme al Anexo que en dos (02) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN de los Procedimientos de Selección considerado en el Plan Anual de Contrataciones 2017 Versión 10 Formato "Plan Anual de Contrataciones", con registros 93, 94, 95, 96 y 97.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR el desglose del expediente del Plan Anual de Contrataciones Versión 10 y de los Expedientes de Contratación, para ser entregados a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Luis Alberto Andrade Olazo
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BIENIO: 2017
EJECUCION:

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 902

D) UNIDAD EJECUTORA:
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

GRUP: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
En las columnas con encabezado azul prestare CTLR, si para obtener ayuda

N.º ITEM REF UNICO	TIPO DE COMPRA SELECCION	ENTIDAD COMPRA COMPASIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Bienes, Items, Servicios e Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	CÓDIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS ENTIDADES AFILIADAS	
																DYPA	PROV							DISTR
99	O - NO	D - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES			ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META DEL PROPOSITO		Unidad	1	1 - Nuevos Soles		152,295.66	06	01	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI	
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 276. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHAS. ASOCIACION DE PRODUCTORES ARTESANALES DE LAS PLOJANTES DEL LAGO TITICACA. JAPAYALO - JULI, DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE JULI.	4111462700200475	40 - Unidad	1324.50	1 - Nuevos Soles		152,295.66	06	01	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI	
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 277. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LECHE MEDIANTE LA INNOVACION TECNICA PARA LA PRODUCCION DE LECHE EN LA COMUNIDAD PRODUCTORES DE LECHE DE CALIDAD TABACO. PROVINCIA DE HUANCANE.	4111462700200475	40 - Unidad	51.00	1 - Nuevos Soles		108,265.00	06	01	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI	
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 279. MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE NECTAR DE SITRICOS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS YAMAHUYA, DISTRITO SAN JUAN DEL ORO. SANDIA, PUNO	4111462700200475	40 - Unidad	10.00	1 - Nuevos Soles		148,928.00	11	13	07	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 281. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YAMAHUYA, DISTRITO DE YAMAHUYA, SANDIA, PUNO	4111462700200475	40 - Unidad	10.00	1 - Nuevos Soles		139,550.00	11	01	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 280. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LECHE MEDIANTE LA INNOVACION TECNICA PARA LA PRODUCCION DE LECHE PARA SU COMERCIALIZACION EN LA COMUNIDAD PRODUCTORES DE LECHE DE CALIDAD TABACO. PROVINCIA DE HUANCANE.	4111462700200475	40 - Unidad	50.00	1 - Nuevos Soles		75,760.00	01	04	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 281. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JUAN DEL ORO, SANDIA, PUNO	4111462700200475	40 - Unidad	09.00	1 - Nuevos Soles		145,468.00	12	07	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 282. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LECHE MEDIANTE LA INNOVACION TECNICA PARA LA PRODUCCION DE LECHE EN LA COMUNIDAD PRODUCTORES DE LECHE DE CALIDAD TABACO. PROVINCIA DE HUANCANE.	4111462700200475	40 - Unidad	3,635.70	1 - Nuevos Soles		160,287.00	02	03	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 283. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LECHE MEDIANTE LA INNOVACION TECNICA PARA LA PRODUCCION DE LECHE EN LA COMUNIDAD PRODUCTORES DE LECHE DE CALIDAD TABACO. PROVINCIA DE HUANCANE.	4111462700200475	40 - Unidad	1868.00	1 - Nuevos Soles		144,648.00	13	01	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 284. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTORES DE LECHE EN LA COMUNIDAD PRODUCTORES DE LECHE DE CALIDAD TABACO. PROVINCIA DE HUANCANE.	4111462700200475	40 - Unidad	01.00	1 - Nuevos Soles		159,000.00	01	01	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI
								ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META 285. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LECHE MEDIANTE LA INNOVACION TECNICA PARA LA PRODUCCION DE LECHE EN LA COMUNIDAD PRODUCTORES DE LECHE DE CALIDAD TABACO. PROVINCIA DE HUANCANE.	4111462700200475	40 - Unidad	08.00	1 - Nuevos Soles		81,980.00	06	04	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OACA	0 - SI	0 - SI



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
 C) SIGLAS :
 F) PLIEGO :
 Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + F para obtener ayuda

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

000049-GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
 GRP:
 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 En la columna con encabezado: A) Prestación CTRL + F para obtener ayuda

BI ANO : 2017
 BI MUC :

1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - SI	0 - NO	1 - BIENES	0 - NO	1 - Nuevos	10.00	40 - Unidad	40 - Unidad	33.00	1 - Nuevos	121,460.00	21	11	03	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
94	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	1 - Nuevos	10.00	40 - Unidad	40 - Unidad	33.00	1 - Nuevos	121,460.00	21	11	03	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
95	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	1 - Nuevos	12.00	40 - Unidad	40 - Unidad	12.00	1 - Nuevos	127,805.00	21	03	08	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
96	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	1 - Nuevos	23.00	40 - Unidad	40 - Unidad	23.00	1 - Nuevos	475,556.00	21	17	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
97	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	1 - Nuevos	1	40 - Unidad	40 - Unidad	1	1 - Nuevos	78,000.00	21	01	12	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
98	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	1 - Nuevos	1	40 - Unidad	40 - Unidad	1	1 - Nuevos	114,700.00	21	02	01	01	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
99	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	1 - Nuevos	1	40 - Unidad	40 - Unidad	1	1 - Nuevos	132,000.00	21	02	01	01	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
100	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	1 - Nuevos	1	40 - Unidad	40 - Unidad	1	1 - Nuevos	65,540.00	21	02	01	01	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI
101	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	1 - Nuevos	1188	23 - Metro	23 - Metro	1188	1 - Nuevos	135,528.00	21	01	01	01	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OAGA	0 - SI

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 CPC ELMAR CONDOR ARDILES
 JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 CFC RUBEN ZETA CERVINO
 JEFE OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y S.A.